PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 17 de marzo de 2025

Señor (a)

Fanny Restrepo Morales
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7386907
Coordinador Académico
Centro Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7386907

María Salome Ortiz Hincapie, identificado con la cédula de ciudadanía No. 42063622 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO e MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($48.448.183). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.526.292). b) 9 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.526.292).

Plazo: Será del 6 de febrero hasta el 23 de diciembre del 2025

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red asignada, en el Área temática, en la vigencia 2025.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	del 1 al 17 de marzo**:** **-** Se asiste a la revisión de alistamiento desarrollo curricular. - Se comparten estrategias de formación. -Se gestiona, la oferta educativa complementaria. <u>Acciones proyectadas del 18 al 31 de marzo</u> -Se continuará gestionando la oferta educativa.	Registro de asistencia Se adjunta asistencia.
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo	del 1 al 17 de marzo **-**Se planea, organiza y desarrolla las actividades de aprendizaje, con la ficha 3 1 5 4 9 8 4 , 3 1 8 0 8 0 2 , 3 1 8 2 9 5 3 , 3 1 5 1 9 5 1 . <u>Acciones proyectadas del 18 al 31 de febrero</u> Se impartirá formación a las fichas programadas	Plan de trabajo concertado, estructura de la ficha, guías de aprendizaje

	de los programas del área temática objeto del contrato.	a través de investigaciones, información teórica práctica de la teoría consultada, reflejada en mapas conceptuales, Mapas mentales, interpretación de imágenes y ensayos. -Se generó la ruta y se asociaron los aprendices a ruta de la Ficha: 3151951, 3154984, 3180802, 3182953, Acciones proyectadas del 18 al 31 de marzo Se Impartirá formación a la ficha de 3151951, 3154984, 3180802, 3182953, se asociarán los aprendices a la ruta cuando el aplicativo de Sofia plus lo refleje. - Se calificará evidencias y se emitirán juicios de evaluación	Material de apoyo. Técnicas e instrumentos de evaluación. Capturas de pantalla Se cargarán las evidencias y capturas de pantalla en el OneDrive
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad**.**	del 1 al 17 de marzo -Se reestructuran las guías de aprendizaje, en formato vigente y versión actualizada, con reflexión de contextualización, implementado estrategias de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de las actividades Acciones proyectadas del 18 al 31 de marzo -Se revisarán las evidencias de las fichas -Se matriculará otras fichas	Se cargan en el One-Drive las respectivas guías de aprendizaje para las fichas que recibieron orientación y capacitación durante la ejecución del contrato.

4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Sistema de Gestión Académico Administrativo cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica	No aplica para el presente periodo	N/A
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios de acuerdo con los tiempos establecidos en el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	del 1 al 17 de marzo -Se registran los cursos complementarios en el enlace compartido por la coordinadora. <u>Acciones proyectadas del 18 al 31 de marzo</u> -Se realizará la emisión de juicios de evaluación de las fichas	Correo institucional no está activo para la matriz registro de aspirantes
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo.	“No aplica para el presente periodo, no se realizó actividad para este periodo objeto decobro”	N/A
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, inscripciones, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y los lineamientos institucionales.	**d**el 1 al 17 de ma**rzo** **-**Las jornadas de promoción de oferta educativa son permanentes, en busca de nuevas fichas para iniciarlos cursos complementarios de nuestra competencia. <u>Acciones proyectadas del 18 al 31 de marzo</u> -Se continuará promocionando la oferta educativa buscando engrosar la lista de los programas de formación	- Oferta educativa registro de asistencia

8	Apoyar al Centro de formación cuando se presenten novedades en la programación asignada y que, por la necesidad en la prestación del servicio, se requiera impartir formación en un nivel o modalidad diferente.	-Se diseñará cuadro de presentación de atención a fichas.	Cuadro
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como	**Del 1 al 17 de marzo** **-**Se presenta informe de ejecución del contrato	Captura de pantalla que evidencia el envío del informe de ejecución y planilla SIC Contratistas, dentro de los tiempos requeridos

	requisito para el respectivo pago.		
10	Ejecutar las obligaciones contractuales en concordancia con el código de integridad del SENA y los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia,justicia, solidaridad y lealtad.	del 1 al 17 de marzo -Se realizaron las actividades teniendo encuenta el código ético de lainstitución -Se realiza inducción y discapacidad. Acciones proyectadas del 18 al 31 de marzo Las actividades se continuarán realizando basadas en el código ético	Se anexa certificados de Seguridad y Salud en el Trabajo y Manual Discapacidad y su Política en el SENA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTOO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTOO FINAL**
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No** 4588117123 de la planilla, SOI del mes de febrero del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Contratista

C.C. No. 42063622

Recibí a satisfacción:

Firma

Fanny Restrepo Morales
Supervisor(a) Contrato. CO1.PCCNTR.5780155 de 2024
Coordinador(a) Académico